

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2018**

En la Sala de Juntas de la 2ª planta del Campus de Jerez, tiene lugar la sesión ordinaria de la Junta de Facultad el miércoles 31 de enero de 2018 a las 11 h., bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Sáez González, asistido por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Autoinformes del Grado en Criminología del curso 2015/2016.
4. Aprobación, si procede, de propuestas de organización del curso 2018-2019.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de reforma del Reglamento de Trabajo Fin de Master.
6. Aprobación, si procede, de la firma del Contrato Programa 2018.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios.
8. Aprobación, si procede, de la adscripción del Máster en Sistema Penal y Criminalidad a la Facultad de Derecho.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Jesús Sáez González
Isabel Zurita Martín
Emilia Girón Reguera
Esther Hava García
Eduardo Corral García
Leticia Cabrera Caro

Mª Paz Martín Castro
Evelia Muñoz Sánchez-Reyes
Ana Mª Rodríguez Tirado

Miguel Ángel Acosta Sánchez
Miguel Ángel Cepillo Galvín
Alejandro del Valle Gálvez
Inmaculada González García

Adolfo Martín Jiménez
Manuel Jesús Rodríguez Puerto
Manuel Rozados Oliva
Dulce Soriano Cortés

Juan Pedro García Navarro
M^a Carmen Troya Lineros

Se excusan:
Juan Manuel López Ulla
Juan Luis Mesa Montilla
Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Se ha recibido una solicitud de rectificación al borrador enviado, por parte de D. Alejandro del Valle, en relación al ruego que formuló al concluir la Junta de Facultad, cuya redacción sería *“Alejandro del Valle recuerda que en la última Junta de Facultad y en relación con el futuro plan de docencia bilingüe, informó de la concesión del Centro de Excelencia “Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores Europeas”, en cuyo marco se desarrollarán actividades bilingües en los Campus de Jerez y Algeciras, así como en la Universidad de Tánger. También se impartirá en el Campus de Cádiz el “Bilingual Master in International and European Studies-International Relations, EU, Migrations and Human Rights”. Asimismo, comunica que se va a continuar con una propuesta de intentar ampliar la docencia práctica en inglés en la asignatura “Relaciones Internacionales”, optativa del Grado en Derecho; en breve se recabará el apoyo de la Junta de Facultad a dicha iniciativa”*; se aprueba por asentimiento, con la rectificación indicada, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de noviembre del presente año en curso.

2. Informe del Sr. Decano.

En primer lugar, se anuncia que se ha convocado las elecciones a Delegado de Centro y Delegado de Sede; las votaciones tendrán lugar el próximo 19 de febrero.

Iba a tener lugar a continuación de la sesión de la Junta de Facultad una reunión sobre la elaboración de una propuesta de un Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales, que se ha suspendido por enfermedad del Sr. Decano de la facultad de Ciencias del Trabajo.

El lunes pasado se celebró una reunión con el Vicerrector de Infraestructuras y una persona responsable de la empresa instaladora del servicio de aire acondicionado, para comprobar *in situ* las deficiencias de la instalación. Se acordó que en el plazo de un mes se elaborará un informe en colaboración entre los responsables de la citada empresa y el Servicio de

mantenimiento de la UCA para determinar qué reparaciones y mejoras deben acometerse.

Ya está instalado el corrector de test en la sala de Profesores, y próximamente se montará una fuente de agua en la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios. Se han adquirido grabadoras para exámenes orales y detectores de frecuencias para inhabilitar teléfonos móviles en las aulas de exámenes.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Autoinformes del Grado en Criminología del curso 2015/2016.

El Sr. Decano propone pasar este punto al final de la sesión, ya que está pendiente de una llamada de la Directora de la Unidad de Calidad que le confirme el curso académico al que debe referirse el Autoinforme.

4. Aprobación, si procede, de propuestas de organización del curso 2018-2019.

Tras ser examinadas en la Comisión de Garantía de la Calidad, se debaten varias propuestas. La primera es defendida por D. Eduardo Corral, que propone limitar a 2 h. el máximo de horas teórico-prácticas a impartir de modo consecutivo en las asignaturas optativas del Grado en Derecho. Tras un breve debate al respecto, al no encontrar apoyo suficiente –la mayoría de los profesores piensa que sí es posible impartir tres horas seguidas intercalando actividades de tipo práctico-, se retira la propuesta.

En segundo lugar, el Secretario defiende la propuesta de elaborar un calendario de exámenes para 4º curso del Grado en Criminología análogo al que ya se lleva a cabo en el Grado en Derecho, con el fin de facilitar el cumplimiento de los nuevos plazos de cierre y firma de actas que presumiblemente deberá aprobar la UCA para que sea viable la preinscripción de los alumnos que concluyan los Grados en el nuevo plazo fijado por la Junta de Andalucía (1 a 17 de julio). Se aprueba por asentimiento.

El Sr. Decano advierte que, de acuerdo con el número de alumnos matriculados en las asignaturas obligatorias de 4º curso del Grado en Derecho, sería necesario –al menos, en Derecho Procesal III- prever en el horario la existencia de dos grupos teóricos. Dª Ana Rodríguez comenta que probablemente el Decanato tenga que proponer el desdoble de grupos de las áreas interesadas (la asignatura de *Terminología jurídica básica en lengua inglesa* ya tiene dos grupos); Dª Mª Paz Martín apostilla que no lo ve necesario en el caso de *Derecho Mercantil III*. Por tanto, puede concluirse que cada área de conocimiento podrá proponer o no ese desdoble al Vicerrectorado de Ordenación Académica según las necesidades docentes que considere oportunas.

Se abre el turno de intervenciones para proponer otras propuestas diversas.

D^a Evelia Muñoz indica que algún profesor de su Departamento le ha propuesto que no haya tanta separación entre los días en que se imparte la docencia de algunas asignaturas; la mayoría de los asistentes manifiesta que ese debate ya está superado por la elaboración de los criterios para confeccionar los horarios aprobados el año pasado.

D^a Leticia Cabrera propone condicionar la existencia del Itinerario de Derecho Fiscal y Contable a que cada año haya un mínimo de cinco solicitudes, ya que el esfuerzo que debe realizarse para compatibilizar los horarios de las asignaturas que lo forman no es proporcional al número de estudiantes que lo van a cursar este año (3 en la Sede en Algeciras). D. Adolfo Martín, autor de la propuesta que introdujo el Itinerario en el Plan de estudios, no se opone a que se adopte ese criterio. Se aprueba por asentimiento introducir tal condicionante.

D^a Emilia Girón propone que se reserve una franja horaria para conferencias sobre temas transversales, que no sean organizadas por profesores concretos en las horas de docencia de asignaturas de las que sean responsables; lo ideal, para favorecer la asistencia del mayor número posible de alumnos de la Facultad, sería la franja de los jueves de 12.30 a 14 h. D^a Inmaculada González pide que se aclare si ese recorte se recogería en la publicación de los horarios accesibles para los alumnos, y si solo afectaría los jueves; en todo caso –al igual que D. Adolfo Martín–, se muestra contraria al bloqueo del horario en esa franja.

Se abre un amplio debate con intervenciones de D^a Isabel Zurita, D. Miguel Ángel Cepillo, D. Miguel Ángel Acosta, D^a Ana Rodríguez y D. Alejandro del Valle; a raíz de la intervención de éste último, parece que hay un consenso sobre que el mejor modo de proceder en estos casos sería que el Sr. Decano enviase un correo al profesorado cuya docencia pueda verse afectada por la organización en un día concreto de una conferencia sobre temas transversales, solicitando que faciliten la asistencia de sus alumnos terminando media hora antes las clases, plazo de tiempo que puede recuperarse en días posteriores.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de reforma del Reglamento de Trabajo Fin de Master.

El Sr. Decano, haciendo referencia al problema administrativo de las actas de los TFM comentado y tratado en la Junta anterior, propone que finalmente sí se reforme el Reglamento interno de TFM del Centro, como se elevó en su día desde la Comisión de Garantía de la Calidad, de tal forma que el art. 1.2 tuviera la siguiente redacción: *“Los alumnos que hayan superado todos los créditos correspondientes a las materias obligatorias del primer curso podrán matricularse en la asignatura Trabajo Fin de Máster, así como proceder*

a la presentación y defensa pública de dicho Trabajo".

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la firma del Contrato Programa 2018.

El Sr. Decano da lectura a los compromisos que adquiriría el Centro si se procede a la firma del Contrato Programa para el año 2018 (similares a los adquiridos en cursos anteriores). Nadie desea hacer ninguna intervención al respecto, por lo que se aprueba por asentimiento proceder a dicha firma.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios.

El Sr. Decano procede a la lectura de la propuesta de concesión enviada por D^a Esther Hava en su condición de Presidente de la Comisión que se ha encargado de elaborarla; en la misma, se propone conceder los siguientes Premios a los siguientes alumnos:

Grado en Derecho: **D^a Lucía Oliva Fernández Silva y D^a Tetiana Kryskova Kuksa;**

Grado en Criminología: **D. Manuel Jesús Ramírez Sánchez y D^a Alba Manjón Carrasco;**

Máster en acceso a la Abogacía: **D^a Estíbaliz Cabral Parra y D^a Ana Rosa Narváez Manzano.**

Se aprueba la propuesta por asentimiento. D^a Esther Hava agradece el trabajo realizado a los miembros de la Comisión.

8. Aprobación, si procede, de la adscripción del Máster en sistema Penal y Criminalidad a la Facultad de Derecho.

Se ha solicitado al Centro, desde la Unidad de la Calidad, que se dé el visto bueno a la adscripción del Máster en Sistema Penal y Criminalidad a la Facultad; explica D. Isabel Zurita que la propuesta parte del Vicerrectorado de Planificación y Docencia y fue aceptada en la última sesión de la Comisión de Doctorado, a la que ella asistió, y que tiene como explicación que la Escuela de Doctorado (EDUCA) no tiene medios ni personal para hacerse cargo de la gestión de títulos de Máster.

Continúa la Profa. Zurita explicando que el cambio de adscripción no implicaría que el Instituto de Criminología no continuara teniendo el papel preponderante que hasta ahora ha tenido en la organización del Máster; el Sr. Decano apostilla que es lógico que el Instituto siga vinculado plenamente al Máster.

Se aprueba el cambio de adscripción solicitado por asentimiento.

En este momento, el Sr. Decano señala que se pospone para una reunión posterior el punto nº 3 del orden del día, ya que la llamada que esperaba desde la Unidad de la Calidad no se ha producido.

9. Asuntos de trámite.

No hay.

10. Ruegos y preguntas

D^a Ana Rodríguez reitera lo ya comentado en un punto del Informe del Sr. Decano: es necesario conseguir que funcione correctamente la instalación del aire acondicionado.

D^a Inmaculada González solicita que se evite el acoplamiento del sonido en el Aula 1.20^a-1.20B; se dará parte a la Administración del Campus, que es la competente para resolver ese tipo de problemas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, El Decano

Fdo.: Jesús Sáez González